

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE TRANSPORTES Y MOVILIDAD SOSTENIBLE

22977 *Resolución de la Autoridad Portuaria de Valencia por la que se otorga una concesión administrativa a Fundación de la Comunidad Valenciana para la Investigación, Promoción y Estudios Comerciales de Valenciaport en el Puerto de València.*

El Consejo de Administración de la Autoridad Portuaria de Valencia, en la sesión celebrada el 23 de abril de 2024, a propuesta de la Dirección General, acordó otorgar una concesión administrativa para la ocupación de bienes de dominio público portuario a favor de la Fundación de la Comunidad Valenciana para la Investigación, Promoción y Estudios Comerciales de Valenciaport en el Puerto de València.

Superficie: una serie de locales en las plantas 2ª y 3ª del edificio Auxiliares de la Autoridad Portuaria de Valencia, con una superficie de 394,79m².

Plazo: hasta el 14 de junio de 2028.

Objeto: Ocupación de locales en el edificio Auxiliares de la Autoridad Portuaria de Valencia, con destino a oficinas en el ejercicio de su actividad, principalmente la de dar soporte al clúster portuario de València a través de la cooperación, investigación y la formación.

Tasa de Ocupación:

a.- En su componente derivada de la ocupación de terrenos:

- Cuota íntegra unitaria Ocupación de Terreno = 13,718250 €/m² y año.

b.- En su componente derivada de la ocupación de obras e instalaciones:

- Cuota íntegra anual Tasa de ocupación locales Edificio Auxiliares = 103,061919€/m2 y año.

Tasa de Actividad:

1,5% sobre el volumen de facturación anual del solicitante por el desarrollo de todas las actividades desarrolladas en la concesión por los servicios prestados.

Lo que se publica para general conocimiento, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 85.7 del Texto Refundido de la Ley de Puertos del Estado y de la Marina Mercante aprobado por el Real Decreto Legislativo 2/2011, de 5 de septiembre.

Valencia, 13 de junio de 2024.- Presidenta de la Autoridad Portuaria de Valencia, Mar Chao López.

ID: A240028955-1